



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8965

13/04/2020

21107

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores colabora en la gestión de la crisis del Covid 19, en todos los ámbitos que son de su competencia.

Las Embajadas españolas han informado puntualmente de la evolución de la situación en los distintos países. El Gobierno ha seguido la evolución de la situación en todo el mundo tratando de identificar las mejores prácticas internacionales.

Los diplomáticos españoles en el extranjero están cumpliendo su mandato de proteger y asistir a los ciudadanos, representar al estado español, observar e informar de los sucesos de los países en los que se encuentran y establecer sólidas relaciones con estos.

Hasta la fecha, se ha producido un amplio despliegue de la actividad consular. Se han facilitado numerosos vuelos de repatriación, concretamente un total de 47 vuelos que han repatriado directamente a España a más de 8.000 ciudadanos españoles (Argentina, Perú, India, Centroamérica...) por medio de dos procedimientos: la negociación con compañías aéreas y la activación del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea. Asimismo, se ha facilitado la vuelta de un total de 26.000 viajeros españoles bloqueados en el extranjero.

De la misma manera, se ha producido una estrecha coordinación con las 215 embajadas y consulados de España en el exterior para recabar información puntual de la evolución de la pandemia en todo el mundo, y facilitar datos actualizados sobre las medidas adoptadas en España.



Se informa que el Plan para la Transición hacia una nueva normalidad ha sido elaborado por el Gobierno y, por tanto, ha contado con aportaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, al igual que del resto de Ministerios.

Puede encontrar más información al respecto en el siguiente link:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/planDesescalada.htm>

Madrid, 19 de mayo de 2020